

CONTRATO DE TRANSPORTE													
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO						
TRANSPORTADOR 1:		UBER ANDRES BETABCUR CARDONA											
NIT – CC 1:		1.046.915.442		TELEFONO:		3105160855							
TRANSPORTADOR 2:		DIEGO ALEXANDER TORO MARIN		TELEDONO:		3106456448							
NIT -CC 2 :		98.677.516											
CONTRATANTE:		KAROL MILENA ATEHORTUA MESA											
NIT - CC		43974811		TELEFONO		3184327947							
DIRECCION:		CRA 67 # 42-97			EMAIL:		ANITA.JOJOA86@GMAIL.COM						
NOMBRE R/L		KAROL MILENA ATERHORTUA MESA			CC		43974811						
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.											
CONVENIO									Nit.				
NUMERO RDO				FECHA RDO				VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO													
VEHICULO		PLACA:		JYY217		MODELO:		2023					
		No INTERNO		015		CLASE:		MICROBUS					
						MARCA		RENAULT MASTER					
						# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		15					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación											
		FECHA DE INICIO		DIA		28		MES		JUNIO			
		AÑO		2024									
		FECHA DE TERMINA		DIA		03		MES		JULIO			
		AÑO		2024									
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 700.000											
FROMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		700.000		EFFECTIVO			
						ANTICIPO		SI _____ NO _____		V ANT			
						VALOR REST		\$550.000					
						FECHA PAGO		DIA		MES		AÑO	
						28		JUNIO		2024			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos									
		CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. 10802498509 de (H__ / C__) del banco BANCOLOMBIA b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.									
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN		MEDELLÍN-RIONEGRO LLANOGRANDE			HORA SALIDA		5 AM				
		DESTINO		RIONEGRO LLANOGRANDE -MEDELLIN			HORA LLEGADA		10 PM				
		AREA DE OPERACION		Municipal__A. Metropolitana SI__ Departamental__ Nacional__									
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN											
		No. PASAJEROS		15									
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC		TELEFONO						
		KAROL MILENA ATEHORTUA MESA			43974811		3184327947						
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.													
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				MEDELLIN		A los días		28		Del mes/año			
										6/2024			
UBER ANDRES BETANCUR CARDONA DIEGO ALEXANDER TORO MARIN						KAROL MILENA ATEHORTUA MESA							
CC.98.515.862				TRANSPORTADOR		CC:1037573752		CONTRATANTE					